



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 SET. 1982

Expte. N° 633/82

VISTO:

Que se encuentran vacantes los cargos de Secretarios del Rectorado y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Osvaldo Demetrio BLESa, L.E. N° 7.257.318, como Secretario Académico de la Universidad, con dedicación exclusiva, a partir de / la fecha.

ARTICULO 2°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el señor Director General Académico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. CARLOS LEOPOLDO ARREDONDO  
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 534-82